

CARNET DE ESTUDIANTE

¿Quién?

Pueden solicitar el carnet el alumnado matriculado en el Conservatorio que lo desee.

¿Para qué?

Dentro del Conservatorio, es imprescindible para solicitar una llave en la conserjería, tanto de cabinas de estudio como de taquillas, y también de aulas cuando proceda.

Fuera del Conservatorio, es útil para acreditarse como alumno/a y poder acceder a los beneficios otorgados a los carnets de estudiantes por entidades artísticas y culturales (Museos, Bibliotecas).

¿Cómo?

En primer lugar, se deben abonar 5 € en la respectiva Secretaría, presentando el DNI (tanto el alumnado de nueva incorporación como quienes lo tengan caducado).

Posteriormente, se acude con el RECIBÍ acreditativo del pago a la Conserjería del Conservatorio Superior, donde se hará el carnet a cada estudiante, que se entregará en el momento.

¿Cuándo?

Se podrán hacer los carnets a partir del inicio de cada curso académico.